



PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACION

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DURANTE EL FORTALECIMIENTO
DEL PORFIRISMO
1882-1888

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DURANTE EL FORTALECIMIENTO
DEL PORFIRISMO
1882-1888



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Editado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Av. José María Pino Suárez No. 2
C.P. 06065 México, D.F.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DURANTE EL FORTALECIMIENTO
DEL PORFIRISMO
1882-1888

LUCIO CABRERA ACEVEDO

Primera Edición: 1991

ISBN 968-6145-08-7

Impreso en México

Printed in Mexico

D. R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PRESIDENTE: Ulises Schmill Ordóñez

PRIMERA SALA

**Presidente: Ministro Luis Fernández Doblado
Ministra Clementina Gil de Lester
Ministro Samuel Alva Leyva
Ministro Santiago Rodríguez Roldán
Ministra Victoria Adato Green**

SEGUNDA SALA

**Presidente: Ministro Carlos de Silva Nava
Ministro José Manuel Villagordoa Lozano
Ministra Fausta Moreno Flores
Ministro Noé Castañón León
Ministro Atanasio González Martínez**

TERCERA SALA

**Presidente: Ministro Sergio Hugo Chapital Gutiérrez
Ministro Mariano Azuela Guitrón
Ministro José Trinidad Lanz Cárdenas
Ministro Ignacio Cal y Mayor Gutiérrez**

CUARTA SALA

**Presidente: Ministro Carlos García Vázquez
Ministro Juan Díaz Romero
Ministro Felipe López Contreras
Ministro Ignacio Magaña Cárdenas
Ministro José Antonio Llanos Duarte**

SALA AUXILIAR

**Presidente: Ministra Irma Cué Sarquís
Ministra Martha Chávez Padrón
Ministro Guillermo Guzmán Orozco
Ministro Miguel Angel García Domínguez
Ministro Luis Gutiérrez Vidal**

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
COMISION DE GOBIERNO
Y ADMINISTRACION**

MINISTRO ULISES SCHMILL ORDOÑEZ
Presidente

MINISTRO SAMUEL ALBA LEYVA

MINISTRO FELIPE LOPEZ CONTRERAS

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ
Secretario General de Acuerdos

ALFREDO VILLEDA AYALA
Subsecretario de Acuerdos

JAVIER G. DEL VALLE NORIEGA
Coordinador General Administrativo

ROLANDO TAMAYO SALMORAN
Coordinador General de Compilación
y Sistematización de Tesis

RUBEN GENIS AVILA
Oficial Mayor

HECTOR ARTURO MERCADO LOPEZ
Secretario Particular de la Presidencia

JESUS CARDENAS GALLARDO
Tesorero

MIGUEL VICENTE GALINDO SALAIS
Contralor General

MARIA GUADALUPE VILLARRUEL RODRIGUEZ
Directora General de Programa y Presupuesto

IVONNE CONSTANZA BUENTELLO REBOLLO
Directora General de Recursos Humanos

JOSE LUIS ZAMBRANO SEVILLA
Director General del Semanario Judicial de la Federación

ELSA BIELER PALOMINO

Directora General de Programas Sociales

SALVADOR ROMERO ORDORICA

Director General de Inmuebles y Mantenimiento

CARLOS RAVELO GALINDO

Director General de Comunicación Social

ARTURO SERRANO ROBLES

Director del Instituto de Especialización Judicial

LUIS DORANTES TAMAYO

Director de la Biblioteca

MIGUEL ANGEL PAVON VASCONCELOS

Director de Contabilidad

FLAVIO HERNANDEZ MORELOS

Director de Compilación de Leyes

SILVIA FRAUSTRO VELHAGEN

Directora General de Informática

REBECA ANDRADE ORTEGA

Directora de Sistemas Jurídicos

DALYNN MICHELLE SOMUANO SPEARS

Directora de Desarrollo de Sistemas

IGNACIO VAZQUEZ SANTOYO

Director de Sistemas Administrativos

CONTENIDO

- 11 PRESENTACION
Ulises Schmill Ordóñez
- 17 LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DURANTE EL FORTALECIMIENTO DEL PORFIRISMO (1882-1888)
Lucio Cabrera Acevedo.
- 19 INTRODUCCION.
- 23 A. LA RENUNCIA DE VALLARTA.
- 29 B. BAUTISTA, DIGNO RIVAL DE VALLARTA, INFLUYE EN EL CONSTITUYENTE DE 1917.
- 35 C. LA NUEVA LEY DE AMPARO Y LAS RESTRICCIONES A LA LIBERTAD PERSONAL.
- 39 D. EL JURADO: UNA INSTITUCION TRADICIONAL QUE JUZGABA LOS
DELITOS DE IMPRENTA, ES DEROGADO.
- 45 E. *JUVENAL*, EL DESTACADO PERIODISTA DE *EL MONITOR REPUBLICANO*,
EN LA CARCEL. LOS DELITOS DE IMPRENTA Y DE ATAQUES A LA AUTORIDAD.
- 51 F. EL AMPARO POR INEXACTA APLICACION DE LA LEY EN ASUNTOS JUDICIALES
DEL ORDEN CIVIL.
- 55 G. LOS INMOVILISTAS Y LAS MAQUINA ELECTORAL DIAZ-GONZALEZ.
- 61 H. EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL DISTRITO FEDERAL, RICARDO RAMIREZ
Y EL CONFLICTO ENTRE EL EJECUTIVO Y LA CORTE.
- 67 I. 1883 A 1885: CRISIS DE LA CORTE. NUEVA FORMA DE DESIGNAR A SU PRESIDENTE.
- 73 J. JUSTO SIERRA, SECRETARIO DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE,
CONTRIBUYE A DAR LEGITIMIDAD AL PORFIRISMO.
- 79 K. VALLARTA Y SIERRA: TEORIA Y PRACTICA PARA FORTALECER AL ESTADO.
- 85 L. EDUARDO LABOULAYE INFLUYE EN EL FORTALECIMIENTO DEL PORFIRISMO.
- 91 M. RENOVADA INFLUENCIA FRANCESA Y DEBILITAMIENTO DEL MODELO
NORTEAMERICANO.
- 97 N. EL DERECHO AL DESARROLLO ECONOMICO Y LOS ENERGETICOS.

103 O. LA PROPIEDAD DEL SUBSUELO Y LOS TERRENOS BALDIOS.

109 P. VALLARTA DESPUES DE SU RENUNCIA.

115 Q. LA INAMOVILIDAD JUDICIAL Y LA PROPUESTA DE JUSTO SIERRA EN 1893.

121 APENDICE DOCUMENTAL

123 A. MEMORIAS DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA.

Memoria del Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Ezequiel Montes, 1878-1881

Memoria del Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, 1881-1883

Memoria del Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, 1883-1887

Memoria del Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, 1888-1892

191 B. FRAGMENTOS DE LIBROS DE LA EPOCA.

Historia de los Estados-Unidos, por Eduardo Laboulaye. Tomos I y II. Traducida y aumentada con algunas anotaciones y apéndices por Manuel Dublán, 1870.

Votos e intervenciones del ministro de la Suprema Corte de Justicia, José María Bautista, 1883.

Lecciones elementales de Derecho Constitucional Mexicano. Prólogo de Ignacio Manuel Altamirano, 1883.

Estudio sobre la constitucionalidad de la facultad económico-coactiva, por Ignacio Luis Vallarta, 1885.

293 C. ESTUDIOS, COMENTARIOS Y SENTENCIAS PUBLICADOS EN *EL FORO* Y *EL MONITOR REPUBLICANO*.

La isla de Cayo Arenas pertenece a México. Sentencia del Tribunal de Circuito de Mérida, 13 de septiembre de 1882.

El sistema para elegir a los ministros de la Suprema Corte, según *El Monitor Republicano*.

Voto del magistrado Manuel Alas, en el que defiende la independencia de la justicia federal frente al Ejecutivo.

Los Trabajos Forzados, (Fragmento).

Dos estudios sobre la capacidad de los extranjeros para adquirir propiedad inmueble en la República Mexicana:

a) El derecho de propiedad raíz de los extranjeros en México, por Ignacio Luis Vallarta.

b) Capacidad jurídica de los extranjeros para adquirir y poseer bienes raíces en la República y para disponer de ellos por contrato o por testamento, por Luis Méndez.

El derecho del Estado Mexicano para cobrar contribuciones a los ministros de la Iglesia Católica, por el Arzobispo de Guadalajara.

Comentario de *El Foro* a un artículo de Justo Sierra sobre la inamovilidad de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia.

La prisión de Enrique Chávarri, *Juvenal*, de *El Monitor Republicano*. Sentencia del Juez Segundo del D.F. de 19 de septiembre de 1885 y sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de 7 de noviembre de 1885.

Las concesiones para el deslinde de terrenos baldíos. Antonio Pérez Marín.

Amparo que solicitó el periódico *El Sonorense*. Sentencia del juez de Distrito de 6 de febrero de 1887.

Validez de un legado para fines piosos. Sentencia del juez de Distrito de Puebla de 3 de marzo de 1887.

Los Agentes Intrusos, (Fragmento).

Amparo contra una sentencia de carácter civil, por inexacta aplicación de la ley, de 1885.

Reflexiones acerca de la ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de 28 de junio de 1889. en el juicio sobre denuncia de terrenos baldíos de la hacienda llamada Rancho Grande.

Testamentos otorgados por extranjeros.

Estudio de Ignacio L. Vallarta sobre la capacidad de testar y su estatuto en bienes inmuebles. (fragmento)
Sentencia del juez Segundo de Distrito en el Distrito Federal, en un asunto de terrenos baldíos. 13 de mayo de 1893.

361 D. FOLLETOS CON INICIATIVAS, ENSAYOS Y ALEGATOS.

El Divorcio

a) Iniciativa de ley del diputado Rafael Herrera.

b) Disertación sobre el divorcio, del profesor Lic. Luis Velázquez.

La cuestión bancaria considerada constitucional y económicamente.

Manifiesto a la Nación. Gravísimas cuestiones de derecho público internacional, constitucional y civil. (fragmento)
por el Licenciado Jesús M. Martínez Ancira.

La Reforma del Art 78 de la Constitución, reflexiones de un tuxtepecano reeleccionista, 1887.

Proyecto para la organización de la sociedad de abogados de México como corporación docente. Presentado
a la decimoséptima asamblea general por el licenciado Antonio A. de Medina y Ormaechea.

Estudios de derecho constitucional. Extensión y límites de la jurisdicción de la Suprema Corte de Justicia,
en los amparos por violación de la ley civil y penal. Ensayo jurídico por el Lic. Fernando Vega.

419 E. JUSTO SIERRA Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

La Libertad, artículos relativos al Poder Judicial.

Discurso en la Cámara de Diputados, en la sesión del 11 de diciembre de 1893.

Documentos del Archivo General de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Actas de la Tercera Sala.

435 F. CARTAS DE LA COLECCION PORFIRIO DIAZ RELATIVAS AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

ADVERTENCIA

Lucio Cabrera Acevedo.

PRESENTACION

Centro de Información de la Universidad Iberoamericana, Área de Acervos Históricos.

Cartas facsimilares.

Correspondencia.

a) 1879–1882.

b) 1884.

c) 1885.

d) 1886.

e) 1887.

f) 1888.

575 BIBLIOGRAFIA

Se terminó la impresión de
La Suprema Corte de Justicia
durante el fortalecimiento del porfirismo
(1882-1888)
en los talleres de Offset 70, S. A. de C. V.
en el mes de diciembre de 1991.
La edición consta de 3,000 ejemplares.

Producción Gráfica:
Ignacio Reyes García.